

# INDICADORES DE CALIDAD DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS Y SISTEMA DE GESTIÓN EDITORIAL MEDIANTE OJS

Fuensanta Hernández Pina y Javier J. Maquilón Sánchez  
Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación  
Universidad de Murcia

## RESUMEN

*La falta de calidad de muchas publicaciones científicas españolas, unida a la necesidad de incrementar el prestigio y el impacto de las mismas, está demandando una profunda revisión de los criterios de calidad que cumplen las revistas.*

*A nivel nacional, la FECYT, mediante el proyecto ARCE, promueve la evaluación de revistas científicas estableciendo una serie de criterios de calidad. Desde esta Fundación se ofrecen ayudas a las revistas que sean evaluadas positivamente, para incrementar su calidad editorial y su impacto nacional e internacional.*

*Una de las mejoras que se ofrece desde la FECYT, se orienta al sistema de gestión editorial. En la actualidad, el OJS (Open Journal System) es el sistema de gestión de publicaciones científicas más extendido internacionalmente, permitiendo realizar un seguimiento minucioso de los artículos, incrementando la interacción y facilitando la comunicación entre todos los participantes, elementos e instrumentos implicados en el proceso editorial.*

*La Revista de Investigación Educativa, desde marzo de 2010, disfruta de las ventajas, las posibilidades y las funcionalidades de OJS como gestor de la Revista, haciendo transparente y pública la compleja e interna realidad editorial de las revistas científicas.*

**Palabras clave:** *Open Journal System; Criterios de calidad editorial; Revistas Científicas Españolas; ISI-Thompson.*

---

### Correspondencia:

Fuensanta Hernández Pina (fhpina@um.es)  
Javier J. Maquilón Sánchez (jjmaqui@um.es)

## QUALITY INDICATORS IN SCIENTIFIC JOURNALS AND PUBLISHING MANAGEMENT SYSTEM BY MEANS OF THE OJS

### ABSTRACT

*The lack of quality in many Spanish scientific publications and journals and the need to increase their prestige and impact, result in a thorough revision of the quality criteria these publications should comply with.*

*At a national level, the FECYT, by means of the ARCE project, fosters the assessment of scientific journals establishing a number of quality criteria. This institution offers assistance to those journals which are assessed positively in order to increase their publishing quality and their national and international impact.*

*One of the improvements offered by FECYT is focused on the publishing management system. At present, the OJS (Open Journal System) is the most internationally widespread management system dealing with scientific publications. This system allows a detailed monitoring of articles, increases the interaction and facilitates communication among participants, elements and instruments involved in the publishing process.*

*Since March 2010 the Revista de Investigación Educativa (RIE) benefits from the advantages, possibilities and functionalities of the OJS as managing system of our journal, making the complex and inner publishing reality of scientific journals even more transparent and open.*

**Key words:** *Open Journal System; Publishing Quality Criteria; Spanish Scientific Journals; ISI-Thompson.*

### INTRODUCCIÓN

Son muchas y muy variadas las debilidades que se han detectado tras el análisis de las publicaciones de revistas científicas en España. Partimos del desconocimiento social de que el producto final de una investigación científica debe materializarse en un artículo de revista. Este es un aspecto prioritario de intervención, pero el hecho de que la edición de las Revistas Científicas en nuestro país se haga más como una actividad filantrópica que profesionalizada, la falta de personal técnico para el proceso de edición, la ausencia de inversiones para poder disponer de revistas científicas de calidad, el elevado número de revistas editadas pero de baja calidad, el hecho de que los investigadores de más prestigio nacional prefieran publicar en revistas extranjeras (haciendo de España un país con bajo prestigio como productor científico avanzado), la falta de formación en marketing y comercialización de revistas por parte de los gestores de las revistas, y la falta de difusión de las revistas entre las bibliotecas españolas están llevando a una situación incierta a muchas Revistas Científicas Españolas (Aréchaga, 2009).

Las perspectivas de futuro no son tan negativas como a priori cabría pensar. Se ha constatado un incremento sustancial de la investigación científica en España, condicionada por el incremento de inversión estatal. Tenemos acceso a iniciativas como el proyecto ARCE de la FECYT que en el momento que se materialicen en ayudas específicas a las Revistas que sean evaluadas positivamente, se producirá un incremento en su calidad editorial y su impacto nacional e internacional, etc.

Pero nuestra realidad actual es otra. Al analizar el número de artículos publicados en revistas españolas en el contexto de la Unión Europea, según datos de la Comisión Europea del año 2004, constatamos nuestra posición por debajo de la media, ya que el número de artículos publicados por millón de habitantes ronda los 638 en la UE y en España nos quedamos en los 588. A nivel mundial, según los datos del Plan Nacional I+D+i del año 2006, al analizar las publicaciones científicas en las que aparece, al menos un autor residente en España, confirman nuestra escasa presencia, ya que de un total de 36.840 publicaciones analizadas, la presencia de autores/as españoles se limita a un 3.1%. Las causas de esta situación tiene su origen en la limitada o nula calidad de las publicaciones en las que tradicionalmente hemos publicado los resultados de nuestras investigaciones, ya que mínimamente cumplían con los criterios básicos de calidad exigidos por cualquier base de datos a nivel nacional, resultando impensable el impacto internacional de dichas revistas.

Como indican Delgado, Ruiz y Jiménez (2006) los poderes públicos, con la intención de incrementar la producción y difusión de la investigación, han sentido la necesidad de evaluar la actividad científica y su impacto en la Sociedad. En gran medida, la evaluación de los artículos y de las revistas científicas, se ha convertido en la columna vertebral de todo el proceso de evaluación de la calidad investigadora de una nación. Por estas razones, desde hace casi dos décadas, se han diseñado iniciativas para dilucidar los criterios de calidad de las Revistas Científicas Españolas (RCE).

Coincidimos con Martesanz (2009) al sintetizar los criterios actuales de calidad de las revistas científicas en cinco: calidad editorial, calidad de los contenidos, capacidad de atracción, calidad de difusión, visibilidad y accesibilidad, calidad de repercusión o impacto científico. Pero antes de poder establecer estos criterios, hemos participado de otras iniciativas de evaluación previas.

Ya en el año 1984, el ICYT y el ISOC establecieron tres criterios de calidad de las publicaciones periódicas de investigación: criterios generales y formales, criterios de difusión y, por último, criterios de impacto.

En 1986, la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, hacen públicos unos "requisitos" mínimos de calidad, tales como que la revista tenga ISSN, que esté editada por un organismo o institución española, que al menos se publiquen doce artículos de investigación (anualmente), que se hagan públicas las normas de publicación para los autores, etc.

En 1987 el GTIDCNU (Grupo de Trabajo de Información y Documentación de la Comisión Nacional de la UNESCO) pretende incrementar la presencia de las revistas científicas españolas en las bases de datos internacionales, partiendo de los criterios establecidos en 1984 por el ICYT e ISOC, añaden otros como periodicidad en la publicación, presencia en bibliotecas y repositorios bibliográficos.

El IEDCYT (antes CINDOC), lleva desde la década de los 70 recopilando la producción científica española publicada en revistas especializadas, con la intención de facilitar su difusión a través de repertorios bibliográficos y bases de datos accesibles desde INTERNET. En 1975 crea la base de datos ISOC (Revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanidades) y en 1978, la bases de datos ICYT (Revistas españolas de Ciencia y Tecnología). En cuanto a los criterios de calidad de las revistas científicas, también realizan su propuesta, estableciendo tres grandes dimensiones: (I) Calidad de edición, calidad técnica y aspectos formales; (II) Calidad de difusión, uso y aceptación por la comunidad científica y (III) Contenido científico.

En la década de los 90, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación, se constituye con el objeto de fomentar la investigación científica de excelencia, así como el desarrollo tecnológico necesario para incrementar la competitividad de la industria española y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Propone actividades de I+D+i y, sobre todo, promueve la difusión de los resultados de la investigación e innovación. Esta Fundación oferta, a través de su programa de Apoyo a las Revistas Científicas Españolas (ARCE), la posibilidad de impulsar la profesionalización e internacionalización de las revistas científicas españolas de calidad contrastada.

## **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SOBRE LA CALIDAD EDITORIAL Y CIENTÍFICA DE LAS REVISTAS ESPAÑOLAS**

La iniciativa ARCE surge con la intención de diseñar un sistema de evaluación de Revistas orientado a proporcionarles un reconocimiento de la calidad editorial y científica y de profesionalizarlas. Este procedimiento también está basado en criterios de calidad (56 para las revistas científicas de Humanidades), que sirven para orientar a los responsables del proceso editorial de las revistas hacia la excelencia de las mismas.

El programa ARCE, gestionado desde la plataforma web (<http://evaluacionarce.fecyt.es/Publico/index.aspx>), tiene como finalidad el centralizar y automatizar en un solo espacio las diferentes fases que comprenden el proceso de evaluación. En este sentido comienza una nueva era para la evaluación de la calidad de las Revistas Científicas Españolas; en breve podremos valorar la repercusión real de esta iniciativa, aunque en este preciso momento la Revista de Investigación Educativa se encuentra en plena revisión para poder optar, con garantías de éxito, a este proceso de evaluación. Nuestra revista hermana, RELIEVE ha superado con éxito la primera evaluación (Correa y Aliaga, 2009) obteniendo un reconocimiento de la calidad editorial y científica realizada hasta ahora. Este reconocimiento lo otorga la FECYT por un periodo de dos años desde la resolución definitiva y permitirá el acceso a una potente herramienta de gestión editorial electrónica (Open Journal Systems - OJS), alojada en el Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (<http://recyt.fecyt.es>), con las siguientes funcionalidades:

- Gestión integral y online del flujo de trabajo de una revista científica en la que están implicados múltiples agentes.
- Publicación electrónica conforme a estándares internacionales que aseguran su visibilidad y facilitan la búsqueda de información de los artículos publicados en las revistas científicas.
- Formación presencial y apoyo on-line para el aprendizaje de la herramienta OJS.

El procedimiento de acceso a la solicitud de evaluación de la FECYT comienza con la cumplimentación de un formulario que incluye los datos de identificación de la revista objeto de evaluación y de la entidad que edita (organismo editor), así como un cuestionario que permite la autoevaluación de la misma (fase de pre-evaluación). El proceso de evaluación de las RCE tiene una duración máxima de seis meses, que se desarrolla en varias fases:

**Fase 1. Pre-evaluación.** Cuestionario de autoevaluación. Para superarla, es imprescindible el cumplimiento de todos los criterios.

**Fase 2. Evaluación de criterios básicos.** Se valorará la calidad informativa de la revista como medio de comunicación científica y los plazos de publicación de la revista. Los criterios a valorar son: 1) Identificación de los miembros de los comités editoriales y científicos de la revista. 2) Instrucciones detalladas a los autores. 3) Existencia de resúmenes y palabras clave. 4) Traducción de sumario, títulos de los artículos, palabras clave y resúmenes al inglés. 5) Declaración y cumplimiento de la periodicidad.

**Fase 3. Evaluación de criterios generales.** Esta tercera fase se inicia al concluir el análisis de los documentos aportados en la primera fase. Los criterios a valorar son: 1) Arbitraje científico externo. 2) Anonimato en la revisión. 3) Existencia de instrucciones para la revisión y hojas de evaluación de los manuscritos. 4) Comunicación motivada de la decisión editorial. 5) Existencia de un Consejo de Redacción y un Consejo Asesor. 6) Apertura del Consejo de Redacción (1/3 pertenecientes a instituciones diferentes al organismo editor). 7) Apertura del Consejo Asesor (2/3 pertenecerán a instituciones diferentes al organismo editor). 8) Internacionalidad (más del 20% de los componentes del Consejo Asesor y más del 15% de los autores deberán permanecer a instituciones extranjeras). 9) Porcentaje de artículos de investigación (más del 50% de los artículos publicados deberán ser trabajos que comuniquen resultados de investigación originales). 10) Publicación de datos sobre el proceso editorial interno de la revista (sección anual fija con información estadística sobre el número de originales recibidos/ aceptados/ rechazados; número medio de revisores por artículo y tiempo estimado para publicación (recepción/ revisión, aceptación/ publicación). 11) Endogamia en las autorías (más del 80% de los autores serán externos al Comité Editorial y a la entidad editora de la revista). 12) Indización en bases de datos internacionales y nacionales de la especialidad.

**Fase 4. Evaluación de calidad científica.** Se evaluará la calidad del contenido científico de las revistas, centrándose en la repercusión e impacto de las revistas medido a través de los índices ya establecidos y aportaciones propias de la revista, así como en la calidad de las bases de datos que las indizan. Los criterios a evaluar son: 1) Objetivos, cobertura, aportación a su área del conocimiento y público al que está dirigido. 2) Importancia de las bases de datos (nacionales e internacionales) en la que están indizadas las revistas. 3) Impacto de la revista atendiendo al área del conocimiento al que pertenecen (In-RECS y RESH). 4) Presencia en otros índices de calidad de revistas científicas. 5) Valoración de la ficha de evaluación de las fases anteriores atendiendo al área del conocimiento al que pertenecen.

El factor determinante para decidir las revistas que superan cada una de las fases se centra en el grado de cumplimiento de los criterios especificados, siendo la Comisión de Evaluación de expertos de todos los ámbitos del conocimiento, designados por la Dirección General de la FECYT, los que llevarán a la práctica las valoraciones y emitirán el informe y resolución provisional de evaluación. Esta resolución será motivada atendiendo a los criterios de evaluación previamente señalados, y comunicada por correo electrónico a los responsables de las revistas.

Desde la Revista de Investigación Educativa, siendo conscientes de la profunda revisión a la que debíamos enfrentarnos, hemos optado por incorporar progresivamente todos aquellos criterios establecidos por la FECYT, y que con anterioridad nunca habían sido tenidos en cuenta desde la RIE, y así poder optar a la próxima convocatoria de la FECYT.

De los 56 criterios establecidos por la FECYT señalamos a continuación aquellos que la RIE no cumple en la actualidad o debe mejorar. Mantenemos la numeración original establecida para los criterios:

- “14. Su revista incluye los datos de identificación bibliográfica para cada artículo y en forma de referencia, al menos en la página inicial de los mismos.*
- 16. Su revista indica las fechas de recepción, revisión y aceptación de cada uno de los artículos.*
- 17. Su revista publica anualmente la lista de revisores empleados en la evaluación de los artículos.*
- 18. Su revista publica datos sobre el proceso editorial interno de la revista.*
- 19. Su revista declara las funciones de los Equipos Editoriales.*
- 21. Su revista se publica puntualmente, esto es, al inicio del intervalo de tiempo fijado por su periodicidad.*
- 28. Su revista permite a los autores sugerir nombres de posibles revisores.*
- 35. Su revista emplea correctores de estilo y revisores de textos en inglés.*
- 36. Su revista permite la corrección de pruebas por parte de los autores.*
- 43. En su revista, al menos el 20% de los componentes del Consejo Asesor son extranjeros.*
- 47. En su revista, al menos el 80% de los autores son ajenos a los Comités Editoriales.*
- 48. En su revista, al menos el 80% de los autores son ajenos a la organización editora/patrocinadora de la revista.*
- 49. En su revista, la tasa de aceptación de trabajos es igual o menor al 60%.*
- 50. En su revista, al menos el 15% de los autores son extranjeros.*
- 52. En su revista, sobre el 30-40% de los trabajos publicados son resultado de investigación procedentes de proyectos financiados por organismos públicos o privados de investigación.*
- 53. Su revista está indexada en algunas de las bases de datos del ISI Web of Knowledge de Thompson Scientific (SCI, SSCI, A&HCI), en la principal base de datos internacional de su especialidad (como por ejemplo, CAB Abstracts, Sociological Abstracts, Historical Abstracts, Econlint, PsycINFO, Philosopher’s Index, MLA, ERIC...) y en la base de datos española del CSIC que le corresponda (ISOC, ICYT, IME).*
- 55. Su revista figura en más del 90% de las bibliotecas españolas de su especialidad.”*

Como se desprende de este exhaustivo listado, los cambios que han de introducirse en la Revista de Investigación Educativa son bastantes, unos dependen directamente de cambios formales que el propio Consejo de Redacción ha incluido para el presente número y siguientes, y otros han de incorporarse progresivamente ya que van a suponer cambios radicales en el proceso de edición y publicación de la RIE.

Esperamos contar con el apoyo del amplio equipo humano que está implicado en este proyecto y que los autores y autoras que envíen sus propuestas de artículos tengan presentes los criterios que la RIE tiene que cumplir para recibir el aval de calidad previsto desde la FECYT, los cuales pasan por incrementar la tasa de rechazo cuando

no se cumplen suficientemente, aumentar la presencia extranjera y de otros investigadores ajenos a AIDIPE, ya que como entidad editora condiciona el número de autores y autoras “miembros” que pueden aparecer en los artículos de cada número editado, etc.

Una de las prioridades que este Consejo de Redacción se propone es aumentar la visibilidad de la RIE a través de la web, ampliar el número de bases de datos en las que está presente, incrementar el número de criterios Latindex cumplidos hasta la fecha, informatizar el proceso editorial completamente, etc.

Los resultados alcanzados hasta este momento se han constatado a partir del mes de marzo de 2010, en la que la nueva web (<http://revistas.um.es/rie/>) está totalmente operativa e incluye los números publicados por RIE desde el año 2001. En estos momentos están en proceso de digitalización todos los números anteriores de la revista, desde el primer número. A lo largo del 2010 estarán disponibles en la página web.

Las bases de datos y catálogos en las que ya figuramos son: Bases de datos nacionales (DIALNET, DICE, DULCINEA, GOOGLE SCHOLAR, IN-RECS, ISOC, MIAR, REDINED y RESH). Bases de datos internacionales (CARHUS PLUS, E-REVISTAS, ERIH, HEDBIB, IRESIE y LATINDEX). Catálogos nacionales (CSIC-ISOC, BNE, REBIUN y CIDE). Catálogos internacionales como (OEI). Se encuentran en fase de tramitación y/o aceptación otros catálogos y bases de datos nacionales e internacionales (PIO, EBSCO, REDALYC, SCOPUS, etc.).

El pasado 28 de enero, tras las modificaciones incluidas en el último número publicado en la RIE en diciembre de 2009, se solicitó a LATINDEX la revisión de los criterios cumplidos por la revista, recibiendo el día 22 de febrero un informe favorable en el que se constataba que cumple 33 criterios (todos los establecidos para las revistas impresas). Como los lectores/as habrán observado en la web de la RIE, también tiene asignado un ISSN electrónico (1989-9106).

Otro de las novedades de la RIE es que está siendo gestionada en todo su proceso, desde marzo de 2010, mediante el sistema OJS (Open Journal System) (PKP, 2010). El servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia, facilita a las revistas que deseen adscribirse a él, de un modo gratuito el tener disponible la gestión editorial mediante OJS. En estos momentos son 46 las revistas que están insertas en dicho sistema, aunque la Revista RIE es la única que está gestionada plenamente mediante el mismo. El resto de revistas de la UMU, incluidas en la plataforma OJS, lo emplean como herramienta de difusión de sus publicaciones, ya que los metadatos de los artículos publicados, exportados por OAI-PMH, son accesibles y recopilables desde las bases de datos nacionales e internacionales, por ejemplo, RECOLECTA y DRIVER, *Digital Repository Infrastructure Vision for European Research* (<http://driver-repository.eu/>). Este recolector y buscador europeo proporciona acceso a repositorios gratuitos de contenido académico con más de dos millones y medio de publicaciones científicas.

## **LA GESTIÓN EDITORIAL DE LA REVISTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA MEDIANTE OJS**

El Public Knowledge Project (PKP, 2010), es un proyecto que emerge con la intención de mejorar la calidad académica, científica y de difusión de la investigación. Opera a

través de una asociación entre la Facultad de Educación de la Universidad de la Columbia Británica, la Biblioteca de la Universidad Simon Fraser, la Escuela de Educación de la Universidad de Stanford y el Centro Canadiense de Estudios de la Industria Editorial en la Universidad Simon Fraser. Este proyecto reúne a profesores, bibliotecarios y estudiantes de postgrado dedicados a explorar cómo las nuevas tecnologías pueden ser utilizadas para mejorar el valor profesional y público de la investigación académica. Los proyectos actuales analizan las consecuencias sociales, económicas y problemas técnicos que implica el uso de la infraestructura on-line y la gestión de estrategias de conocimiento, para mejorar tanto la calidad académica y el acceso público, como la coherencia de este conjunto de conocimientos en un sistema accesible bajo la perspectiva de un mundo sostenible.

El PKP es un defensor del acceso abierto a la información, proporcionando el software de código abierto líder en la gestión editorial de revistas, el Open Journal System (OJS). Este sistema, orientado a la gestión, publicación e indexación de las revistas y congresos (OCS), aumenta la facilidad de acceso al conocimiento, mejora la gestión y reduce los costos de publicación.

En el momento que optamos por OJS como sistema de gestión editorial de la Revista RIE nos encontramos con las limitaciones informáticas propias de una nueva plataforma informática, pero la buena voluntad y las ganas de renovación y actualización han sido superiores a los inconvenientes. Queremos agradecer desde aquí la ayuda prestada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia y a su informático, por la gran labor realizada con la RIE ya que ha supuesto un aprendizaje continuo para ellos y para nosotros. Recordemos que la FECYT, por las mejoras ofrecidas y la relevancia internacional de este sistema, ofrece como uno de los beneficios a las revistas que sean evaluadas positivamente en su convocatoria, el tener acceso al sistema OJS y el formar a sus responsables en la utilización del mismo.

El presente número de RIE ha sido editado en su totalidad mediante OJS (salvo su maquetación e impresión). Decidimos retrasar el envío a revisión de los artículos recibidos a finales de 2009 y principios de 2010, para poder adaptarnos plenamente al nuevo sistema, y que los artículos aceptados para su publicación se aprovecharan de las ventajas que ofrece OJS para incrementar la visibilidad internacional de sus investigaciones. Debido al limitado del tiempo disponible para editar este número, ha sido necesario el trabajo intensivo de muchos miembros del Consejo de Redacción, del Consejo Asesor y de los revisores y revisoras, ya que desde la primera semana de marzo hasta la primera semana de mayo se han sometido a revisión un total de 42 artículos por el método de doble ciego (y en algunos casos, triple), de los cuales 15 están aceptados para su publicación y 12 de ellos son los que configuran el presente número. Es decir, que la tasa de rechazo durante este primer semestre de 2010 ha sido del 65% (figura 1).

La internacionalización de OJS, como herramienta de gestión de revistas, es innegable como lo muestra el mapa (figura 2) que presenta la distribución internacional de las revistas que emplean dicho sistema para gestionar y/o publicar sus contenidos a partir de enero de 2010. Este mapa se basa en la ubicación de identificación del servidor que aloja la revista con sistema OJS y puede no reflejar la ubicación geográfica real de la editorial de la revista. En marzo de 2009 (Torres, 2009) se editaban en Europa 567 revistas mediante OJS, pasando a 961 en Enero de 2010, lo que supone un incremento

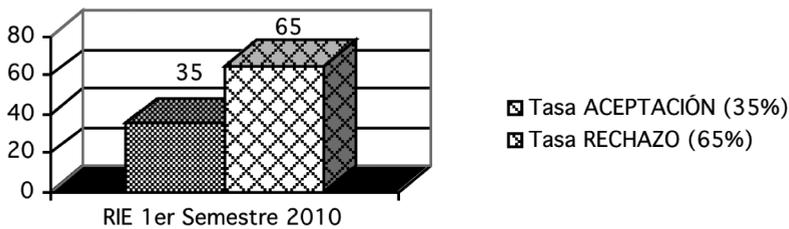


Figura 1  
Tasa de rechazo de la RIE durante el primer semestre de 2010

#### Journals Using OJS by Continent

Continent	January 2010	Number of Journals
Asia		678
Europe		961
Africa		429
Oceania		96
North America		1343
South America		1537



Figura 2  
Distribución internacional revistas que emplean OJS (Enero 2010)

del 69.5% en nueve meses. En futuros números de RIE volveremos a retomar estos datos para analizar la evolución del uso de OJS a nivel mundial.

En cuanto a su funcionalidad, el Open Journal System permite realizar un seguimiento detallado de los artículos, aumentando la interacción entre todas las personas implicadas en el proceso editorial, facilita las notificaciones mediante correo electrónico a cada persona en función de la tarea o decisión adoptada. Cada implicado/a tiene asignado un rol (o varios) en función del grado de responsabilidad que se le asigne en la revista, el cual le permite acceso total o parcial a la información dependiendo del tipo de tarea asignada. Es decir, en función de la actividad encomendada a una persona, debe

tener asignado uno de los siguientes roles para poder realizarla: lector/a de la revista, autor/a, revisor/a, corrector, maquetista, revisor de galeradas, gestor de suscripciones, editor de sección, editor/a (Director/a), gestor de la revista y/o administrador del sistema. En la figura 3 presentamos la visión de la RIE desde la perspectiva del “Gestor de la revista”, en ella se observan los enlaces a todas las “Páginas de gestión”, a los “Usuarios” y a los “Roles”.

Otra de las grandes ventajas es que toda la información se encuentra almacenada en el sistema, que suele tener además una copia de seguridad, para ser recuperada en caso de producirse un fallo del sistema (rotura del servidor) o el borrado del dispositivo de almacenamiento. En la plataforma queda almacenada, entre otras, las siguientes informaciones:

- El original enviado por el autor/a/es/as, con sus metadatos en español e inglés, desde la primera versión así como como las sucesivas versiones, si los revisores/as han solicitado cambios tras su ronda de valoración.
- Documentos intermedios, como son los formularios de revisión y/o documentos adjuntos por los revisores/as con las indicaciones para los autores/as.
- Información asociada a cada fase de revisión, como fechas de recepción, envío a revisión a cada evaluador/a, plazos para revisión, fecha de recepción de revisión, fecha de envío a segunda ronda de revisión, fecha de recepción de la segunda versión del original, etc.

Figura 3  
Visión de la RIE desde el rol “Gestor de revista”

- Tareas asignadas a cada persona en función de su rol y fechas/plazos para la realización de las mismas.
- Notificaciones y recordatorios de actividades no realizadas en el plazo establecido.
- Histórico de todos los originales recibidos en el sistema, aunque estos hayan sido rechazados para su publicación. Se almacenan también, todos los datos de los autores, documentos, metadatos y fechas de recepción, revisión y rechazo, etc.
- Todas las notificaciones realizadas a los revisores/as y autores/as, así como los comentarios privados indicados por el editor/a a modo de “diario de edición”.
- Documento final maquetado para su publicación que ya es accesible a cualquier lector/a.
- Etc.

La tarea más compleja, y por lo tanto una de las grandes mejoras aportadas por OJS, es la facilidad de la gestión de todo el proceso de revisión de los originales. Al recibir un original en el sistema OJS le aplica la etiqueta “Sin asignar” (figura 4). Cuando es asignado a un responsable para la edición (editor/a o editor/a de sección) y a dos revisores, al menos, se le adjunta la etiqueta “En revisión”. En el momento que es aceptado para su corrección, maquetación y posterior publicación se le asigna la etiqueta “En edición”. Al ser incluido un artículo en un número publicado de una revista, desaparece de esta sección y sólo es accesible a través del “ARCHIVO”, que es la sección en la que están incluidos los números publicados de la Revista y que es totalmente accesible desde la página principal de la revista sin necesidad de disponer de clave de acceso.

UNIVERSIDAD DE MURCIA | Mi cuenta | Salir

REVISTAS EDICIÓN ELECTRÓNICA

## Revista de Investigación Educativa

INICIO ACERCA DE... BUSCAR ARCHIVO CONSEJO REDACCIÓN CONSEJO ASESOR ACCEDER

Inicio > Inicio

### Inicio

### Revista de Investigación Educativa

» Gestor/a de revistas	0 Sin asignar	9 En revisión	15 En edición	[Crear número] [Notificar usuarios/os]
» Editor/a	0 Sin asignar	9 En revisión	15 En edición	
» Editor/a de sección		9 En revisión	15 En edición	
» Autor/a			1 Activo	[Nuevo envío]
» Revisor/a			0 Activo	

### Mis cuentas

- » Mostrar mis revistas
- » Editar mi perfil
- » Cambiar contraseña
- » Salir

editum EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

OPEN JOURNAL SYSTEMS

Todos

BUSCAR

Navegar

- Por número
- Por autor
- Por título

INFORMACIÓN

- Para lectoras/es
- Para autoras/es
- Para bibliotecarias/os

Catálogos/Bases Datos

ISSN Electrónico: 1989-9106

Figura 4  
Visión del sistema OJS con el rol editora de la RIE

Los artículos que cumplen los aspectos formales establecidos en las normas de publicación son aceptados para su evaluación por los revisores/as. El sistema elabora un listado (figura 5) en el que aparecen todos los originales que están siendo revisados, facilitando una sintética información de cada uno de ellos, como la fecha de recepción, el tipo de documento, los apellidos de los autores/as, parte del título (que han sido eliminados en el gráfico adjunto, para garantizar su anonimato), y las fechas de revisión por pares en las diferentes rondas, etc.

ID	MM-DD ENVIADO	SECC.	AUTORES	TÍTULO	REVISIÓN POR PARES		NORMATIVA	ES
					PEDIR	PENDIENTE	HECHO	
97981	03-11	ART			03-25 — 04-29 —	04-27 04-29	04-28	secre
98091	03-11	ART			04-08 -1 04-08 — 05-05 — 05-05 —	— 05-05 05-17 05-19	05-05 05- 20	secre
98151	03-11	ART			04-08 — 04-08 — 05-15 —	04-17 05-15 —	—	secre
99351	03-16	ART			04-09 — 04-09 — 05-19 1 05-19 1	05-12 05-03 — —	05-19 —	secre
99671	03-26	ART			05-07 —	05-20	05-21	secre
100121	04-10	ART			04-15 — 04-15 — 05-11 -1 05-11 —	05-04 05-01 — 05-13	05-11 —	secre
101381	04-27	ART			04-27 — 05-07 —	05-18 05-21	05-21	secre
101731	04-28	ART			04-30 — 05-02 —	05-04 05-20	05-20	secre

Figura 5  
Listado de los artículos “En revisión” mediante OJS

Desde la web de los originales en revisión, se puede acceder a cada uno de ellos picando sobre el enlace del título. En la figura 6, se observa la visión de la editora de uno de los originales que se encuentran en revisión actualmente. Esta web facilita el acceso a todos los datos identificativos de un artículo, sus metadatos, las diferentes versiones del artículo (versión del editor, con los datos identificativos, y versión “a ciegas” para los revisores/as), y sobre todo, la selección de los revisores/as encargados de la valoración. OJS permite la creación de formularios de revisión para facilitar y homogeneizar su labor. Con los datos facilitados se elabora un informe motivado para los autores/as tras la decisión editorial.

También se facilita la comunicación, mediante correo electrónico, entre todos los implicados en el proceso de revisión. OJS recupera automáticamente los correos de los revisores/as y de los autores/as, para poder gestionar la información en todos los sentidos, es decir, desde los autores/as a los editores/as, de los editores/as a los revisores/as y de éstos, nuevamente, a los editores/as y a los autores/as. En ningún momento, un revisor/a puede contactar con un autor/a, ni a la inversa, sin que el editor/a de su visto bueno y sirva de “canal” de comunicación entre ambos.

<b>Autores</b>				
Título	Artículos			
Sección	Secretaría de la Revista de Investigación Educativa			
Editor/a	98151-394251-2-RV.DOC 2010-04-08			
Versión de revisión	Subir una versión de Revisión revisada <input type="button" value="Seleccionar archivo"/> No se ha s...n archivo			
<b>SUBIR</b>				
Ficheros ad.	Ninguno			
<hr/>				
<b>Revisión por pares</b>		<b>Ronda 1</b>	SELECCIONAR REVISOR/A	VER EXCUSAS, CANCELACIONES & TURNOS PREVIOS
<hr/>				
<b>Revisor/a A</b>				
Formulario de revisión	FORMULARIO DE VALORACIÓN DE ORIGINALES - RIE			
	SOLICITUD	EN CURSO	PENDIENTE	RECIBIDO
	2010-04-08	2010-04-08	2010-04-29	2010-04-17
Recomendación	Se necesitan revisiones 2010-04-17			
Respuesta al Formulario de Revisión				
Ficheros subidos	Ninguno			

Figura 6  
Visión de un original en revisión mediante OJS

Finalmente, cuando han sido recibidas las valoraciones de los revisores, con sus comentarios y su recomendación sobre el original, se asigna la “Decisión editorial” (figura 7) y se notifica, mediante correo electrónico motivando, a los autores/as dicha decisión y la valoración de ambos revisores/as, ya que OJS permite incorporarla automáticamente.

La decisión “*Rechazar envíos*”, supone finalizar el proceso de revisión y al ser consignada e indicada a los autores/as, el original queda almacenado en un “Histórico” de envíos que sólo son accesibles mediante el rol “Gestor/a de revistas”.

La decisión “*Se necesitan revisiones*”, supone notificar a los autores/as, mediante correo electrónico motivado, la valoración realizada y las modificaciones que han de incluir y volver a subir al sistema OJS en el plazo de 7 días, para iniciar una nueva ronda de revisión.

La decisión “*Reenviar para revisión*”, se consigna una vez recibido el original revisado por los autores/as, tras las recomendaciones realizadas con anterioridad. Desde el Consejo de Redacción, se revisa el original enviado y se edita eliminando todos los datos de identificación de autores/as, filiación profesional e incluso las propiedades del documento, para que el anonimato sea total. Este nuevo fichero se identifica como la “*Versión de revisión*” y se inicia una nueva ronda de revisión, notificando a los revisores/as la disponibilidad de la nueva versión del original, el formulario de valoración que han de emplear y la fecha prevista para remitir su informe. En cualquier momento los revisores pueden acceder a una sección en la que están almacenadas todas las revisiones anteriores que han realizado sobre cualquier original, por si necesitan recordar las recomendaciones que indicaron en rondas previas de revisión.

Para finalizar, la decisión “*Aceptar envíos*”, inicia el proceso de corrección de pruebas y corrección de estilo en inglés, para posteriormente enviar el artículo a imprenta, dónde es editado y maquetado para ser publicado en RIE. Desde la imprenta nos facilitan los ficheros pdf que son alojados en la web y que tras un año de embargo (dos números) quedan accesibles automáticamente.

Decisión	Notificar a autor/a	Versión de revisión	Versión del / de la autor/a	Versión del / de la editor/a
	autor/a	99671-400001-2-RV.DOC	Ninguno	99671-401791-1-ED.DOC
	Sin comentarios	2010-04-08		2010-04-08

Figura 7  
Decisión editorial sobre un original en OJS

Son muchas más las ventajas, las posibilidades y las funcionalidades de OJS como gestor de revistas, pero este no es el medio adecuado para difundirlas, ya que no pretendemos que este artículo se convierta en un manual del manejo del sistema, sino que sirva a los lectores y lectoras de la Revista de Investigación Educativa (<http://revistas.um.es/rie/>) como aproximación a la compleja realidad editorial de las revistas científicas, además de hacer público el proceso de revisión de los originales remitidos para su evaluación a la revista.

Como síntesis final, coincidimos con Aréchaga (2009) en las recomendaciones o principios útiles para la edición de revistas científicas de calidad, ya que su perspectiva como Director de “*The International Journal of Developmental Biology*”, una revista española publicada en inglés, con más de 3000 citas recibidas (según datos de JCR-2008 e

ISI-2009), más de 100.000 visitas mensuales en su versión electrónica, con un factor de impacto 3.271, una selección de originales por el sistema peer-review internacional (3 revisores al menos por artículo), etc., debe ser un referente a seguir por aquellas revistas españolas que aspiren a estar en lo más alto. Sus propuestas podrían sintetizarse en:

- Los resultados de investigación científica han de materializarse en artículos científicos en de revista de calidad.
- El proceso editorial de una revista debe llevarse a cabo como un proyecto competitivo de investigación internacional. Debe contar con profesionales cualificados, material informático actualizado, realizar viajes promocionales para difusión como estrategia de marketing, etc.
- La sede editorial de una revista debe disponer del personal especializado necesario para llevar a cabo todo el proceso con las mayores garantías de éxito (administración y distribución, corrección de pruebas en español e inglés, marketing y difusión, actualización tecnológica e informática, etc.).
- Publicar en inglés es condición necesaria pero no suficiente para poder competir internacionalmente.
- Lo que no se cita no existe. Fomentar que los autores citen sus trabajos en las revistas que son publicados, no limitándose a las citas de “otros” que han publicado en revistas de más impacto, sobre todo internacional. No citar un trabajo publicado convierte la labor de la Revista que lo publicó en algo estéril y en un despilfarro económico.
- Las revistas deberían aspirar a tener una periodicidad mensual, para ello es necesario el progresivo aumento de los números publicados, pasando de semestrales a trimestrales, bimensuales, etc.
- Debemos y estamos en condiciones de competir con la mejor revista extranjera, pero para ello es imprescindible que nos lo propongamos firmemente, y sobre todo, que le dediquemos las condiciones y financiación adecuadas.

A partir de estas líneas, más que obtener información detallada para realizar un completo análisis DAFO (Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades) de la Revista de Investigación Educativa, deseamos transmitir un alentador sentimiento de esperanza ante la compleja situación que van a tener que padecer las revistas españolas, en la que estar indexada en un “listado” significa el “ser o no ser” de una publicación científica.

Iniciamos este proceso, con las aportaciones de los doce artículos incluidos en el presente número, que animamos a los lectores a disfrutar en profundidad. Avanzamos la temática general de cada uno de ellos:

En el artículo *“La relación entre la integración de las tecnologías de la información y comunicación y su conocimiento”*, se afirma que esta integración requiere que el profesorado sea competente, tanto desde el punto de vista tecnológico como pedagógico, estudiando las competencias en TIC del profesorado, en concreto la relación entre las competencias tecnológicas y las competencias pedagógicas.

El siguiente trabajo *“Empleo de fonotecas virtuales como método de apoyo docente: una aplicación al área de organización de empresas”*, parte de que el EEES promueve la adopción de técnicas docentes de carácter dinámico y participativo, que propicien la implicación práctica

del alumnado y la actualización permanente de sus conocimientos. Para ello los autores analizan el papel de los podcasts procedentes de fonotecas virtuales como herramienta docente. Los resultados obtenidos confirman que los alumnos que alcanzan un elevado aprendizaje teórico-abstracto, han utilizado en mayor proporción el podcast en ese aprendizaje. Concluyendo que la disponibilidad de los medios empleados y la accesibilidad pública y gratuita de este material en INTERNET, invitan a los docentes a emplear esta técnica.

La investigación titulada *“Experiencia educativa sobre la comprensión de emociones y creencias en alumnado con trastornos del espectro autista”*, nos muestra el efecto de una intervención educativa basada en la comprensión de emociones y creencias en alumnado con trastornos del espectro autista (TEA). Los resultados muestran diferencias entre los niveles de comprensión de emociones y creencias, antes y después del proceso de intervención, lo cual sugiere que el proceso de intervención educativa seguido puede producir efectos positivos en las habilidades sociales.

A continuación en el artículo *“La integración de la seguridad y salud en los centros escolares: una visión práctica desde el profesorado”*, muestra los resultados tras analizar la situación actual de las instituciones educativas en materia de seguridad y salud laboral, establecer mecanismos que orienten una actuación didáctica y organizativa que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje de una cultura preventiva, y extraer elementos básicos para adquirir formación en materia de seguridad y salud.

El trabajo realizado sobre *“Expectativas de autoeficacia e inquietudes docentes de los aspirantes a maestros de Educación Física en el tratamiento del alumnado con sobrepeso”*, concluye que los aspirantes a maestros/as considerados más autoeficaces para abordar el tratamiento educativo del alumnado obeso, afirman sentirse más preocupados respecto a la posibilidad de satisfacer las necesidades académicas, sociales y emocionales del alumnado obeso, se ocupan de las tareas propias que demanda la profesión, y se ajustan al perfil docente requerido.

El artículo titulado *“La valoración de la importancia de las competencias transversales: comparación de su percepción al inicio y final de curso en alumnos de Psicología”*, identifica la opinión de los alumnos sobre el aprendizaje basado en competencias en una metodología ECTS y compara el nivel de importancia que las competencias genéricas tienen para ellos/as, encontrando algunos elementos positivos, como considerarse parte activa del aprendizaje y estar satisfecho/a con los conocimientos, habilidades y destrezas conseguidas y otros menos positivos como, la sobrecarga de trabajo.

El estudio *“Visión histórico-educativa en la España del franquismo. Influencias y repercusiones a través de los testimonios de vida de nuestros mayores”*, ha contado con la participación de estudiantes y personas mayores, aportando como resultados un mayor conocimiento de nuestro pasado inmediato y sus circunstancias socioeducativas.

En el artículo *“Estudio de las respuestas socioeducativas ofrecidas a los inmigrantes en la Región de Murcia”*, se presenta una investigación realizada durante cuatro años en la que se analiza el tipo de respuestas que aportan los profesionales que trabajan con personas inmigrantes, fundamentalmente trabajadores/as sociales y educadores/as sociales, a las diversas necesidades de éstos, identificando los diferentes recursos y servicios que la Administración pone al servicio de los inmigrantes y valorado las características, los tipos, los diferentes niveles y la metodología de las múltiples actuaciones de esos profesionales.

A continuación, en el trabajo “*Aprendizaje autorregulado: antecedentes y aplicación a la docencia universitaria de Marketing*”, se parte de la premisa de que el European Higher Education Area (EHEA) exige estudiantes que autorregulen sus tareas académicas y adopten estrategias de aprendizaje activas. En el estudio empírico, testean un modelo que explica el aprendizaje autorregulado a partir del contexto del aprendizaje, las actitudes y expectativas laborales de los estudiantes y otras relacionadas con su tipo de orientación, autonomía, competencia y motivaciones.

La investigación cuyo título es “*Relación entre los programas universitarios para mayores, la satisfacción durante la jubilación y la calidad de vida*”, analiza los determinantes de la participación en Programas Universitarios para Mayores (PUM) y contrasta estadísticamente la relación entre la satisfacción durante la jubilación y la calidad de vida mediante una Encuesta de Condiciones de Vida de los Mayores. Se estima un modelo *probit bivarriante* para la satisfacción en la jubilación y la participación en PUM, y un *probit bivarriante* ordenado para la Escala de Calidad de Vida y la participación en dichos programas.

Para finalizar, el interesante artículo cuyo tema es: “*Actitudes del alumnado hacia la igualdad de género*”, recoge algunos resultados derivados de un proyecto de excelencia subvencionado por la Junta de Andalucía, cuyo propósito es crear y ofrecer recursos digitales para el diagnóstico de la cultura de género en la escuela. Este artículo presenta los resultados de una escala de actitudes, que permite medir el grado de predisposición del alumnado hacia la igualdad y la coeducación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aréchaga, J. M. (2009). El futuro de las revistas científicas españolas. *Jornadas de reflexión para la profesionalización de la calidad de las Revistas Científicas Españolas*. Madrid: FECYT, Universidad Complutense de Madrid y UNE.
- Correa, A. D. y Aliaga, F. M. (2009). Mejora de la calidad, la gestión y la difusión de RELIEVE. *RELIEVE*, 15, 2, pp. 1-7.
- Delgado, E.; Ruiz, R. y Jiménez, E. (2006). *La edición de Revistas Científicas. Directrices, criterios y modelos de evaluación*. Granada: FECYT.
- Martesan, M. (2009). Innovación en el ámbito de las revistas científicas en el EEES. *Jornadas de reflexión para la profesionalización de la calidad de las Revistas Científicas Españolas*. Madrid: FECYT, Universidad Complutense de Madrid y UNE.
- PKP (2010). *Public Knowledge Project*. URL: <http://pkp.sfu.ca/> - Consultada 21-03-2010.
- Torres, N. (2009). Programas de gestión y publicación en INTERNET. *Jornadas de reflexión para la profesionalización de la calidad de las Revistas Científicas Españolas*. Madrid: FECYT, Universidad Complutense de Madrid y UNE.

Fecha de recepción: 24 de marzo de 2010.

Fecha de revisión: 25 de marzo de 2010.

Fecha de aceptación: 6 de mayo de 2010.

